

ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la selección, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico Superior, Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, dentro del proceso de estabilización de empleo de este Ayuntamiento, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Resolución de fecha 4 de marzo de 2022 por la que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos a la Convocatoria para la selección, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico Superior, Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, dentro del proceso de estabilización de empleo de este Ayuntamiento.

ASPIRANTES ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
JANEZ	CORDERO	SILVIA	***5513**
PEREZ	CORONAS	LUCIA	***0423**

SEGUNDO: Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes excluidos a la Convocatoria para la selección, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico Superior, Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, dentro del proceso de estabilización de empleo de este Ayuntamiento.

ASPIRANTES EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
GALINDO	SANCHEZ	MARIA MILAGROS	***8961**	El título presentado no acredita ser habilitante para las tres especialidades preventivas que se solicitan en la convocatoria.
PANIZO	RODERA	DAVID	***4437**	Presentado fuera de plazo. No acredita, Títulos, DNI y justificante de pago

TERCERO: Proponer el nombramiento de los miembros para que formen parte del Tribunal Seleccionador, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria

TITULARES	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Dña. Margarita Martín Coronel
Vocal 1	D. Julio Montero González
Vocal 2	D. Francisco Javier Rodríguez Illán
Vocal 3	Dña. Estela Fernández López
Vocal 4	Dña. Rita M ^a Oraa Larrazábal
Secretario	D. Gabriel Antonio Dotor Castilla

SUPLENTES	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	D. Remedios Robledo de la Insua
Vocal 1	D. Eduardo Pérez de Arenaza Torroja
Vocal 2	Dña. M ^a Luisa Martínez García
Vocal 3	D. Juan José Sierra Martínez
Vocal 4	Dña. Inmaculada Oyola Reviriego
Secretario	D. Emilio Antonio Larrosa Hergueta

CUARTO: Convocar a los miembros del Tribunal Seleccionador para el inicio del proceso de selección, valoración del concurso de méritos, el día 8 de marzo de 2022, a las 9:15 horas, en las dependencias de la Concejalía de Seguridad, Organización Interna y Atención Ciudadana (Plaza de los Reyes de España, 1 – 3^a planta, 28921 Alcorcón).

QUINTA: Publicar la Resolución que se dicte en la página web municipal”

Se pone igualmente en conocimiento de los interesados que, en relación con esta misma convocatoria, se ha emitido con fecha 7 de marzo de 2022 Resolución de rectificación de errores materiales con el siguiente contenido:

“**PRIMERO:** Subsanan el error material detectado en las Resoluciones de fecha 4 de marzo de 2022 que aprueban los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, la composición de los Tribunales y la fecha de comienzo de los procesos selectivos en las siguientes Convocatorias para la selección, por el sistema de concurso-oposición, dentro del proceso de estabilización de empleo:

- 1 plaza de Técnico Superior, Técnico de Prevención de Riesgos Laborales
- 1 plaza de Letrado - TAG
- 1 plaza de Ingeniero de Caminos
- 2 plazas de Técnico Superior, Arquitecto

Donde dice: “**Proponer el nombramiento de los miembros ...**”

Debe decir: “**Nombrar a los miembros ...**”

SEGUNDO: Subsanan el error material detectado en las Resoluciones de fecha 4 de marzo de 2022 que aprueban los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, la composición de los Tribunales y la fecha de comienzo de los procesos selectivos en las siguientes Convocatorias para la selección, por el sistema de concurso-oposición, dentro del proceso de estabilización de empleo:

- 1 plaza de Técnico Superior, Técnico de Prevención de Riesgos Laborales
- 1 plaza de Letrado - TAG
- 1 plaza de Ingeniero de Caminos

Donde dice: “... **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN...**”

Debe decir: “...**RESUELVO...**”

TERCERO: Publicar esta Resolución en la página web municipal, en cada uno de los procesos selectivos afectados”

LA JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS